

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25 – 2021

### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Muy Buenos Días Señores Consejeros miembros de este pleno del Consejo Regional de Piura, siendo las 09.13 a.m. del día jueves 07 de octubre de 2021, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 25 – 2021, doy pase a la señora secretaria del Consejo Regional para que tome lista y verifique el quórum reglamentario, tiene el uso de la palabra

### **Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, voy a proceder en aplicación del artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para lo cual procederé a pasar lista nominal, para darle cuenta a usted para verificación del quórum reglamentario, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Presente, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Presente, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, Presente, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Presente. Doy cuenta a usted Consejero Delegado, que cuenta con el 100% del quórum reglamentario y en aplicación del artículo 39 del Reglamento interno del Consejo Regional para que proceda usted abrir la presente Sesión Extraordinaria N° 25 – 2021

### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria, con el quorum reglamentario señores Consejeros, se abre la presente sesión, señora secretaria de cuenta de la agenda para el día de hoy de la Sesión Extraordinaria N° 20 – 2021,

### **Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, la agenda para el día de hoy es la siguiente.

1-. Autorización de licencia por motivos personales al Consejero Regional de Piura José Luis Morey Requejo del 18 de octubre al 22 de octubre del 2021, de conformidad al inciso 3 del artículo 8 del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional 211-2012 modificada con Ordenanza Regional 460-2021/GRP-C.R.

2-. Propuesta para la designación de Cargo de Confianza Secretario del Consejo Regional

Es la agenda para el día de hoy Consejero Delegado

### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey para que sustente su solicitud de licencia

### **Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, gracias por permitirme hacer uso de la palabra para dirigirme al pleno, bueno sí estoy solicitado por motivos personales una licencia por los días 18 de octubre de 2021, por lo que espero que el Consejo me brinde el apoyo para poder tener la licencia en esos días gracias

### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, señores Consejeros entra a debate el pedido de licencia por asuntos personales del Consejo de Piura José Morey, algún consejero que desee participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

### **Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta**

Si nomas que precise no sé si en realidad podría ser una situación en la cual digamos como me explico no podría contestarla, pero en todo caso la licencia estamos de acuerdo en mi caso simplemente que no se si es viaje nacional o internacional no se si tiene que precisar

### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias consejero de Sullana Leónidas Flore, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

### **Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta**

En todo caso que la secretaría haga la apreciación pertinente y yo determino si efectivamente va a ser por un tema sí o no

### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria tiene el uso de la palabra

### **Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta**

Sí, según la fundamentación jurídica el Consejero de Piura José Morey Requejo está solicitando licencia por motivos personales en ese sentido cabe precisar que siendo por motivos personales el podrá salir del país interna o externamente más aun cuando no va a irrogar un tope de gasto al pliego del Gobierno Regional y tampoco va en comisión de servicio por parte del Gobierno Regional y tal como lo establece la normatividad específicamente en el inciso 3 del artículo 8 literal i) del artículo 16 del reglamento establece que los Consejeros Regionales pueden solicitar licencia sin goce de haber por motivos personales hasta un máximo de 40 días en este sentido siendo el plazo dentro del plazo establecido en el reglamento y sustentado por motivos personales ya el Consejero se va a reservar el derecho de gozar de estos días y hacer los asuntos que correspondan

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta**

Creo que la secretaria ya fue precisa para responder las inquietudes del Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, consejero de Sullana esta conforme

**Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta**

Plenamente de acuerdo y doy mi voto para que pueda tomarse el acuerdo

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, algún otro Consejero que desea participar en el debate, bien señora secretaria de lectura al proyecto de Acuerdo

**Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, proyecto de Acuerdo **DE CONSEJO REGIONAL**, Piura, **07 DE OCTUBRE DE 2021**. El Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en su Sesión Extraordinaria N°25-2021, de fecha 07 de octubre del 2021 y Memorando N°021-2021/GRP-200000-JLMR, de fecha 01 de octubre de 2021; **CONSIDERANDO:** Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional en el Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización sobre Descentralización N° 27680 establece en su artículo 191° que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa; Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8° precisa; la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia; Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el artículo 11° prescribe que el Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. En su artículo 15°, literal a) prescribe que es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional. Además, en el artículo 39°, prescribe que *"los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*; Que, mediante Ordenanza Regional N° 212-2011/GRP-CR., se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura modificado con Ordenanza Regional N°460-2021/GRP-CR; se menciona en el artículo 8° inciso 3°, referido a las licencias, establece que, *"Autorizar al Presidente Regional, Vicepresidente Regional, así como a los Consejeros Regionales a salir del país en comisión de servicios, así como concederles licencias, las que no pueden superar los cuarenta y cinco ( 45 ) días naturales al año"*, concordado con el artículo 16° parágrafo "I" del mismo texto legal precitado, que establece lo siguiente: **"A gozar de licencia por motivo de enfermedad o asuntos personales, solicitud que deberá ser presentada al Consejo Regional"**; Que, mediante Memorando N°021-2021/GRP-200000-JLMR, de fecha 01 de octubre del 2021, el Consejero Regional Abog. José Luis Morey Requejo, solicita lo siguiente: *"En calidad de CONSEJERO REGIONAL se conceda LICENCIA SIN GOCE DE HABER por el PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL DÍA 18 DE OCTUBRE AL 22 DE OCTUBRE DEL 2021, POR MOTIVOS PERSONALES, de conformidad con las normas vigentes,"*; Que, estando a lo acordado y aprobado por unanimidad de los presentes en Sesión Extraordinaria N° 25-2021, celebrada el día 07 de octubre del 2021, en la ciudad de Piura, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, y sus modificatorias - Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; **ACUERDO: ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER** licencia sin goce de haber por asuntos personales, al Consejero Regional, Abog. José Luis Morey Requejo, a partir del día 18 de octubre al 22 de octubre del 2021, conforme al inciso 3° del artículo 8° concordante con el literal "I" del artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura aprobado mediante Ordenanza Regional N° 212-2011/GRP-CR y modificado con Ordenanza Regional N° 460-2021/GRP-CR. **ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional conforme a ley. **ARTICULO TERCERO.- DISPENSAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación de Acta. **POR TANTO:** Regístrese, publíquese y cúmplase.

Es el proyecto de Acuerdo Consejero Delegado

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria, señores Consejeros entra a debate el proyecto de Acuerdo los Consejeros que deseen participar, bien agotado el debate señores Consejeros vamos a pasar a la votación, señora secretaria de inicio a la votación nominal para la aprobación o desaprobación del presente proyecto de Acuerdo

**Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación 11 votos con el SI en consecuencia ha sido aprobada el Acuerdo de Consejo Regional con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, es lo que doy cuenta a usted Consejero Delegado y al Pleno del Consejo

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria, bien señores Consejeros habiendo sido aprobado el proyecto de Acuerdo vamos a pasar al siguiente punto de agenda, señores secretaria de lectura al delegado siguiente punto de agenda

**Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado el siguiente punto de agenda es el siguiente. Propuesta para la designación de Cargo de Confianza Secretario del Consejo Regional

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria, señores Consejeros en este punto de agenda vamos a ver la propuesta para la elección del cargo de Confianza del Secretario del Consejo Regional señores Consejeros habiendo recibido el grupo de wasap algunas propuestas después de una evaluación se ha llegado a una propuesta que voy a mencionar y luego voy a entrar a debate para que los Consejeros cada uno participe sobre este profesional el nombre del Abogado propuesto es la Abogada Luz Mariela Zeña Jiménez título Universitario, Colegiada y habilitada también tiene un post grado de maestría concluida en derecho civil comercial, la experiencia asistente legal de la Gerencia de Desarrollo Urbano, de la Municipalidad Provincial de Morropón 1 año con 6 meses, auxiliar jurídico de la Municipalidad provincial de Morropón 4 años, subgerente de transporte vial municipalidad Provincial de Morropón 6 meses, secretaria General de la Municipalidad distrital de Pacaipampa 5 meses, abogada del Midis 8 meses, asesora legal de la municipalidad de Paimas, 1 año 3 meses, cursos y programas relacionados con el puesto, diplomado en tributación y práctica, diplomado en gestión pública, diplomado en contrataciones del estado, diplomado en derecho registral, experiencia general mínima 2 años, experiencia específica 1 año, en el sector público 1 año requisito mínimo de especialidad cumple, señora secretaria ahí le voy a pedir que tengan conocimiento los Consejeros, si puede leernos lo que dice los requisitos del Mof del Rof, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén manifiesta**

Señor Consejero Delegado quiero plantear como cuestión de orden antes de que continúe se está siguiendo la misma actitud que tiene el Gobernador tomar una decisión personal, veo que es una decisión personal suya proponer una persona para un cargo que sabemos que tenemos que nombrarlo pero usted habla de hemos quisiera saber quién ha sido las personas que han propuesto porque esto señor Consejero delegado tenía que haberlo puesto en conocimiento de todos los Consejeros hoy día se iba a ver una propuesta para cargo de secretario de consejo, nosotros sabemos yo particularmente también quería presentar una propuesta pero si usted solamente teniendo la condición de Consejero Delegado llama a una sesión y propone aparentemente usted está tomando la misma actitud que tiene el Gobernador es solamente omnipotente y puede usted presentar sin comunicar a los demás consejeros yo quisiera saber cuándo usted dice hemos, quiero saber quiénes han sido los otros Consejeros que han tomado esa decisión, el Consejero de Morropón tiene una propuesta que la viene presentando ya bastante tiempo atrás, y no sé si se le habrá comunicado a él para que la presenten en esta sesión o de repente él ya opto por presentarlo pero yo creo que usted está tomando una actitud que no debería hacerlo es correcto usted es el representante de los Consejeros pero tiene que actuar también de acuerdo a las normas nosotros tenemos el derecho de presentar propuestas para el cargo no sé qué es lo que piensan los demás Consejeros es mi posición personal gracias

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, claro Consejero de Paita esta es una propuesta se ha coordinado con algunos Consejeros no estoy diciendo con todas y esta es una propuesta que estoy leyendo ustedes también pueden presentar una propuesta el Consejero de Morropón puede presentar una propuesta

**Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén manifiesta**

Señor Consejero Delegado yo pregunto a usted hace la citación cuando hace la citación usted ha comunicado la citación a los miembros del pleno que en esta sesión se iba a ver este tema que nos diera opción a nosotros presentar también los currículums eso es lo que usted debió comunicar usted tiene todo el derecho de presentar una propuesta en eso estamos de acuerdo, pero igualmente nosotros o los demás Consejeros también tenemos ese mismo derecho y solicitamos que igualmente se respete gracias

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, si normal esto ya se viene coordinando ya se ha enviado al grupo de wasap que tenemos y por eso le digo esto es una propuesta si tienen alguna otra propuesta preséntela no hay ningún problema igual voy a leer los requisitos la experiencia todo y eso se va a pasar a votación tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaqué

**Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro manifiesta**

Puntual Consejero Delegado, muchas gracias, a través de usted el saludo a todo el pleno un poco para no llegar a extremos la idea es que usted implemente una guía práctica que presenten todos los Consejeros sus propuestas todos los que tengan y se debate en el Consejo cada Consejero presenta su propuesta a modo de sugerencia, cada Consejero que tenga una propuesta que la explique cuales son los perfiles de sus propuestas y se somete a debate y luego a votación yo creo que esto es un tema democrático yo si me doy por aludido que hubo una coordinación previa algunos Consejeros con usted muchas gracias Consejero delegado

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaqué, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

**Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta**

Sí, en realidad necesitamos un cambio hace tiempo pero si es importante creo que es respetar los fueros democráticos del Consejo Regional yo he presentado una propuesta hace meses y nadie o no le dieron la debida importancia si me

preocupa porque yo incluso he conversado con algunos Consejeros me llega a mi esta propuesta pero sin ninguna indicación o sea nomas se lanza así y yo creo que hay que ser más prudentes más respetuosos Consejeros, yo creo en la línea del Consejero de Sullana José Lecarnaqué pienso que esas propuestas de ellos Consejeros deben de evaluarse y la persona que usted está mencionado uno de los méritos en buena hora pero creo que debe de haber un ambiente democrático donde los dos o más propuestas se realicen el Consejo como ya lo dijo el Consejero de Sullana José Lecarnaqué, se explique las condiciones los criterios de cada participante o postulante y allí recién se diga cual es la persona indicada, cual es el profesional indicado pero si me parece que es una cosa muy apresurada esa es mi posición gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

**Consejero de Sechura virgilio Laureano Ayala Jacinto manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, el saludo al pleno del Consejo Regional en la línea del Consejero de Sullana José Lecarnaqué, Consejero de Paita y Consejero de Morropón nosotros hablamos de un principio democrático quiero partir diciendo que debe de hacerse una convocatoria más avienta en donde los profesionales se enteren que podría ser si hoy día aprobamos la designación de esta profesional y cantos de repente también podríamos se objetó de un comentario no tan aceptable, entonces que hay que partir del punto de vista que haya una convocatoria y así vemos que la experiencia del 2019 cando se formó una comisión y se evaluó el perfil de todos los postulantes que les digo fue una experiencia muy buena y no hay que dejara de lado si nosotros dimos ya un paso en esa oportunidad yo propondría que se forme una comisión que se haga la convocatoria y a treves de un proceso selectivo nosotros definamos quien es el mejor candidato para que ostente ese cargo gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaqué

**Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro manifiesta**

Muchas gracias Consejero Delegado, no quisiera ser muy reiterativo con el tema parece que no me deje entender no se trata de hacer más larga este proceso mi propuesta fue concreta usted implemente una metodología practica y sencilla para que en esta misma sesión se defina no necesitamos hacer el proceso tan demasiado largo creo yo este es un tema que ya se viene tocando demasiado tiempo hemos esperado tanto tiempo la secretaria actual puso en dos oportunidades su cargo a disposición el año pasado nosotros le pedimos de favor que nos acompañe por su recarga laboral y yo creo que ya no podemos seguir estirando más tiempos si están los currículums de los Consejeros que pretenden presentar alguna propuesta ya que ellos mismos lo lean lo sustenten y se define ahorita mismo no tenemos por qué irnos a otra sesión y esto es una telenovela de nunca acabar yo creo que en esta sesión de Consejo deberíamos definirlo todo esa es mi propuesta Consejero Delegado usted defina simplemente una metodología practica cada Consejero que tenga una propuesta que pida la palabra sustente su propuesta presente a su candidato y luego se pasa a la votación muchas gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaqué, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

**Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta**

Sí, yo creo que Consejero Delegado con el respeto que se merece el Consejero de Sullana José Lecarnaqué ponernos a leer ahorita los currículums cuando nos presentan solamente uno o sea eso me parece que no es correcto eso tiene que ver otro momento donde se presente el currículum no puede pasar de una semana más o sea tiene que hacerse las cosas bien no apresuradamente yo creo Consejero Delegado usted tiene que tomar la batuta en ese situación creo que hay que ser muy respetuosos de todo Consejero hay que también escuchar sus posiciones gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, a través suyo al Colegiado creo que estamos manejando mal esta sesión estanos viciando esta sesión porque motivo porque el Consejero Delegado estaba haciendo una introducción del motivo de la agenda y fue interrumpido por una cuestión de Orden, escuchada la cuestión de orden el Consejero Delegado debe continuar con esta introducción que creo que me parece que ha dispuesto que la encargada actual de la secretaría del Consejo lea los requisitos del Mof después de ello Consejero delegado ya tiene la posibilidad de indicar que entra en debate y en debate se discute todo aquello que se ha escuchado pretender en esta instancia tomar una decisión por un tema reitero que no conuerda con la norma que ya de una sesión dado que recién se empezaba a desarrollar no corresponde toar una decisión al respecto debería usted a pasar a que lean el Mof y después de allí convoca a debate por lo que usted está proponiendo recién los señores Consejeros en el debate desarrollan los puntos de vista para que en este caso cada uno de nosotros podamos decir que es lo que vamos hacer esa es la atingencia y le pido a usted seño Consejero Delegado que continúe gracias

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, señora secretaria por favor de lectura al Mof al Rof y al Reglamento Interno del Consejo Regional y luego pasaremos a debate y la presentación de propuestas tiene el uso de la palabra señora secretaria

#### **Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, según Resolución Gerencial Regional N° 01-2020 fecha 19 de noviembre del 2020 en la cual se aprueba la actualización del Mof en el formato de perfil de puesto Unidad Orgánica Gobierno Regional, Consejo Regional puesto estructural Director de Sistemas Administrativo V nombre del puesto Secretario de Consejo Regional dependencia jerarquía Consejo Regional, el perfil del puesto para la secretaria del Consejo Regional o han desarrollado de esta manera, en formación académica, se tiene que debe de ser, universitaria Completa, con título Universitario, colegiada y habilitada, en conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto; cursos o programas, especialización en el tema relacionados en el puesto o en el ámbito de la entidad o temas relacionados en la administración pública, en conocimientos de idiomas, el dominio básico para presentar temas hojas de cálculos y programas de presentación, en experiencia General ha establecido experiencia mínimo de 2 años, en experiencia científica ha establecido, experiencia en el área mínimo 1 año, experiencia requerida para el puesto función o materia 1 año, en base a la experiencia requerida señala el tiempo requerido en el sector público,, esos son los nuevos requisitos que establecen en el Mof, Resolución General Regional 2020, el reglamento interno fue modificado con Ordenanza Regional 460 en la cual se dejó sin efecto la experiencia requerida que se había establecido en el reglamento que se aprobó en el año 2011 el artículo de la nueva Ordenanza Regional fue aprobada con O.R. 460-2021/GRP-CR quedo establecida de la siguiente manera. Para la dirección de la marcha administrativa el ordenamiento de su trabajo y cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas el Consejo Regional contara con una secretaria permanente, el secretario del Consejo Regional será propuesta por el Consejo Regional por el Acuerdo de la mitad más uno del número legal de sus miembros el Acuerdo de Consejo Regional será remitido al Gobernador Regional para que emita la Resolución de su designación correspondiente de ser el caso en el plazo de 5 días hábiles de recepcionado por el Gobernador, así quedo redactado el artículo 19 por lo que le estaba comentando que ya no existen requisitos adicionales después de lo establecido lo que antes se ha citado mediante el Mof

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria, señores Consejeros una vez escuchado la lectura del Mof el R.I.C.R. vamos a pasar al debate, los Consejeros que deseen participar tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores

#### **Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, acá hay varios puntos y voy a tratar de hacerlo lo más preciso posible en mi intervención a través de usted al colegiado la necesidad de contar con una secretaria de Consejo oficial y el motivo de urgencia por este caso la sesión que hemos tenido señores miembros del colegiado respecto a la aprobación de una transferencia presupuestal presentada por el ejecutivo en estos días el día de ayer he podido leer una noticia a través de un medido de comunicación donde el Gobernador de Piura médico Servando García Correa refiriéndose al Consejo Regional al no aprobarse esta transferencia dice lo siguiente, el Consejo Regional es un ente obstruccionista llama la atención porque ellos mismos vía acuerdo indicaron que hay una descentralización obviamente señores que esto motiva un conocimiento hacia la población pero de una media verdad que le hace daño a la imagen a la institución llamada Consejo Regional y una media verdad de lo que realmente ha pasado, esto no debió ocurrir y ahí es donde me refiero a la secretaria de Consejo a la encargatura específicamente que dicho sea de paso tiene un plazo legal y desaparece por sí sola no debió recibirse este expediente y no recibirse este expediente porque, tal como lo dijeron tenía 16 horas de tramitación menos de 1 día, y no debió recibirse porque la encargada del Consejo Regional es una señora abogada con conocimiento de causa, que conoce las normas pero a pesar de ello nos indujo a error y recepcionó, no obstante en mi buena fe pregunte si estaba bien lo que se estaba haciendo y después de haber consultado con algunos abogados colegas me dijeron que eso era irregular absurdo, como se había dicho se hizo una interpretación restrictiva, que significa ello que interpreto al norma de manera irregular e indujo a error a todos los colegiados eso es lo que paso, eso es grave, eso es muy grave porque ha puesto en tela de juicio la idoneidad la imagen, el respeto, prestancia que se debe este colegiado, para mí en lo personal ya no genera confianza ver como es el tratamiento a nivel administrativo del Consejo respecto a toda la documentación que se está haciendo reitero por esta razón que rebaso que todas aquellas en su momento incluso personalmente propuse la pérdida de confianza de la encargatura de la secretaria del Consejo esto sí amerita una decisión hoy día no tanto como hemos visto y con justa razón hay algunos Consejeros que es un tema de democracia en la propuesta que está muy bien, pero un tema de urgencia y de emergencia y que alguien asuma un tema de encargatura interna que lo puede hacer en tanto se designe a una persona oficial respecto a la secretaria de Consejo. El segundo punto es cierto ya lo dijeron en la cuestión de orden, todos los Consejeros tienen el derecho, y nosotros como colegiados la obligación de recepcionar aquellas propuestas de los profesionales que consideran que deben de estar ahí, me parece que eso sí es materia de hoy día tomar una decisión en lo personal tal como lo dijo el Consejero Delegado y yo si salgo al frente a decir por que las cosas si deben de decirse de frente, yo sí estoy enterado de la propuesta de la Abogada Señas y que me pareció y que me parece más ratifico que cumple con las condiciones que establece la norma, también estoy enterado conozco de la propuesta del Consejero de Morropón, y que desde el año pasado se ha venido dando que también parece sumamente interesante y por ese motivo en este punto prefiero que debe de establecerse no sé si será hoy día o se planteara un cuarto intermedio para ver qué es lo que se va a decidir pero y hoy día es un tema de decisiones un tema de emergencia y permítame estar en contradicción con lo que ha dicho un consejero al cual respeto muchísimo para formar una comisión es dilatar el proceso ya tenemos experiencias sobre eso, en ese sentido con todo el respeto que se merecen Consejeros en ese sentido no estoy de acuerdo, entonces dicho esto dos decisiones, una para que el día de hoy nombrar a un abogado de la planta para que interinamente maneje la secretaria del Consejo por las razones que he indicado a mí entender muy graves y la otra ver el tema de la democracia de presentación de propuestas que tengan a bien los señores Consejeros y elegir una fecha lo más pronto posible para ejecutarla y poder reitero estar al tanto esta propuesta en el plazo que establece la norma sea aprobada por el ejecutivo gracias Consejero Delegado

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, sí, solamente para dos puntos creo que ya hay propuestas y eso tendríamos que evaluarlo y el segundo punto es conformar comisiones, más comisiones, y seguimos con las Comisiones, y seguiremos con las Comisiones tomemos una decisión nada más si procede o no procede ya de las comisiones son dilatar y dilatar si hay propuestas yo particularmente no he hecho una propuesta, sí hay propuestas evaluemos los que están y de acuerdo a eso tomemos una decisión no estoy de acuerdo con proponer a alguien interinamente, propongamos a alguien si el punto de agenda es elección de secretario hagámoslo ya, y los que tengan propuestas háganla y si no aceptan sus propuestas pues no aceptan sus propuestas nadie está obligado a elegir al que uno propone gracias

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, sigo pensando y eso es por una opinión particular este punto de agenda no debería de haberse u otro tema que ahorita estoy verificando se está proponiendo a una secretaria de Consejo para el puesto de secretario de Consejo persona que no se ha remitido, que no se ha comunicado oportunamente al pleno el currículum porque si yo me voy a las convocatorias al correo institucional y ah están todos los Consejeros notificados ha sido el día 5 de octubre lamentablemente aquí no se puede verificar la hora supongamos que haya sido a las 8 de la mañana está dentro del plazo pero ahí solamente habla de propuesta de designación de cargo de confianza para la secretaria del Consejo Regional no hay ningún documento mediante el cual se nos haga de conocimiento la persona que están proponiendo para la designación del cargo de confianza quien lo hace solamente punto dos propuesta para la designación de cargo de confianza a secretaria del Consejo Regional y entre los anexos esta la citación y el memorándum del Consejero Regional de Piura José Morey Requejo eso son todos los anexos que hay en ambos correos los estoy mirando y he revisado también mi correo personal y es lo mismo, entonces señores Consejeros estaríamos actuando mal porque no se ha cumplido la formalidad que debe de hacerse para efectos de un punto de agenda, la propuesta correcto estoy de acuerdo todos los Consejeros estamos de acuerdo que ya es necesario cambiar a la secretaria del Consejo porque ya renunció hay mociones de que se le retiraba la confianza que fue aprobada por el Consejo es una decisión que se tomó pero no creo que esto debe cumplir formalidades, reitero el Consejero de Morropón propuso a una persona y de ese si tenemos el currículum porque si se comunicó ahora uno de los requisitos que tiene que ser colegiada, pregunto yo se ha puesto en conocimiento a los miembros del pleno el documento que acredite que la funcionaria que se propone y que se puede designar luego de la votación ha acreditado estar colegiada, estará habilitada, al menos en mi correo institucional, en el correo personal yo particularmente no he sido notificado tendrán que demostrármelo que he sido notificado, no sé si los demás Consejeros han sido notificados de repente ha habido un correo adicional del cual no se hizo conocimiento de mi persona estando a ello yo definitivamente no voy a pronunciar ni siquiera por la propuesta, sino que debería de convocarse a una sesión puede ser el día lunes o el día martes estoy de acuerdo que ya no debe de nombrarse una comisión con lo que manifiesta el Consejero de Piura José Morey de que ya estamos hartos de comisiones convoquemos para el día martes y pongamos que el día lunes o el miércoles y que el día lunes los consejeros que tengan una propuesta la presenten a la secretaria, la secretaria que haga de conocimiento a los miembros del pleno y el miércoles tomamos una decisión y decidimos que persona es la que cumple todos los perfiles para cargo de secretario de Consejo Regional gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leonidas Flores

**Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio a todos los colegas que se encuentran en la plataforma, bueno en primer lugar ya los antecedentes nos designan de que este tema debemos zanjarlo ya hay varios retiros de confianza y hay varias decisiones de que la secretaria desea ya dejar el cargo y nosotros hasta ahora no podemos ponernos de acuerdo eso en realidad un poco que dice la situación en la cual nosotros en realidad no hacemos o no dejamos de poner algunos intereses por el bien y el objetivo común que es hacer los cambios para mejora del mismo Consejo Regional por lo tenas que ya algunos colegas han expresado yo concretamente mi propuesta es la siguiente aquí no estamos concursando porque tal persona va a ganar, tal Consejero etc., que se vea de esa forma, lo que nosotros queremos es la persona que calce al puesto ya concordante con el artículo 19 del reglamento, concordante con el Mof y en ese sentido yo propongo que se suspenda para otra sesión y que el día lunes para darle un poco sabor a democrático la situación todos los que deseen tener la propuesta que la debatamos pero no a un nivel suboficial sino a una especie de los 11 Consejeros y saquemos una propuesta única por favor, porque allí es el momento de deponer actitudes y de buscar la mejor profesional para que vaya a este Consejo porque ya tiene bastante problema entonces bajo un consenso allí determinaremos quien tiene más condiciones porque para eso existen los parámetros alguien seguramente tiene más Valia, más expertis, y no seamos egoístas porque viene de tal o cual candidato no lo hacemos, no lo aprobamos aprobemos con la mayor transparencia a la persona idónea y si tenemos ese consenso para no ir a debatirlo el día martes o el día miércoles, más seguro el miércoles de repente y si el caso amerita el día martes bueno no sé, eso ya quedara a criterio en el punto de agenda que se está posponiendo y que sea el único punto ahí aprobaremos la decisión del consejo previamente establecido con la propuesta que queremos esa sería mi propuesta para no entrampar la situación y le pongamos aptitudes por lo menos yo no voy a proponer a nadie gracias

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

**Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, sí, yo creo que hay que zanjar el tema pero no de manera abrupta así no se hacen las cosas hay que hacer los procedimientos adecuados usted como Consejero Delegado tiene que respetar los lineamientos del Consejo Regional entonces sabemos que ese tema tiene meses y no es de ahora y uno de los obstáculos ha sido el

Gobernador que ha rechazado las propuestas entonces tenemos ya tiempo con esta situación y creo que los causas correctos y democráticos de haber antes de esta sesión haber avisado junto con otras propuestas y yo creo que aquí nadie está pidiendo que su propuesta sea elegida, a mí me causa risa eso porque yo creo que cuando hay ambiente democrático y se ve que una de las propuestas pide los criterios hay que optar por el o por ella, pero aquí no se trata de imponer a rajatabla a uno u otra propuesta, esa no es mi intención tampoco, de ninguna manera habido una especie de revisión de estas propuestas y a lo mejor se hubiera visto hoy día y con más propiedad pero así no es, yo sé que hay otras propuestas, el Consejero de Piura José Lázaro tenía una propuesta sino me equivoco el Consejero de Paita y mi persona por supuesto etc., yo creo que aquí con mucha prudencia ver este tema yo sí estoy de acuerdo con el Consejero de Sullana Leónidas Flores, que se puede ver el martes este tema cada uno presenta su propuesta y la mejor la que reúne los requisitos y ya que salga designado este cargo que tanto la necesitamos y ojala Consejero Delegado y todo el pleno que después no tengamos una pared allí en el Gobernador con esta propuesta que vamos hacer en las próximas horas, porque a veces el problema está allá más que acá, gracias Consejero Delegado

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

#### **Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo quiero precisar lo siguiente seamos respetuosas en que el sentir del colegiado es que haya más de un profesional que aspire a este cargo en lo personal propongo si es que hoy día algunos Consejeros que tienen propuestas a más tardar el lunes 8 de la mañana ya deben presentar el currículum de los candidatos, entonces si es que el lunes lo presentaran yo en lo personal me gustaría hacer una revisión del expediente para en forma personal definir para mí quien sería el mejor candidato, si yo veo que Carlos Palacios es el mejor para mí mi voto sería para él nada más porque nosotros hay que dar fe de la documentación que presente yo no voy a permitir por ejemplo que me diga que la señorita fulana de tal tiene estudios pero sí yo no estoy viendo el documento en físico que acredita, entonces en ese sentido mi propuesta está de que si es que hay propuestas del expediente el día lunes, entonces el lunes en la tarde yo estaría dándole fe del mejor candidato y ya tendría definido mi voto para la sesión de repente sea el día martes o miércoles de esta forma elegir al mejor candidato lo que dice el Consejero de Morropón estamos en esta situación y que pasaría si días después nuestro bendito Gobernador regional hace caso Omiso a nuestra propuesta estamos perdiendo tiempo creo Consejeros hay que evaluar también esa situación porque ya no es tiempo de estar que nos trate de esa forma gracias Consejero Delegado

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Lecarnaqué

#### **Consejero de Piura José María Lecarnaqué Castro manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, esta vez no voy a ser tan diplomático y les pido las disculpas a todos los Consejeros Regionales a todos los colegas y ahora entiendo porque Bolívar decía que somos muy jóvenes para ser demócratas este tema de que cada uno trae su propuesta eso es un tema que ya lo hemos vivido Consejero para traer a la memoria de todos que va a pasar el día lunes o martes cuando según las propuestas que cada uno está haciendo cada Consejero ira con su propuesta al Gobernador para que el Gobernador le eche la agüita bendita y si el Gobernador les da el visto bueno ya tendremos el día lunes unas 5,6, 7, propuestas y finalmente esto terminara nuevamente en una comisión o esperando unos meses o dos meses más o finalmente terminando los 4 años esta es una metodología que ya se ha aplico de la Comisión, ya se aplicó la metodología que cada uno traiga su propuesta eso ya se hizo si en estos momentos Consejeros hay una forma práctica sencilla que también es democrática porque en estos momentos hay dos propuestas la Consejero de Morropón, y la del Consejero de Ayabaca coordinada previamente con algunos de los Consejeros, el Consejero Delegado propone dice metodológicamente cada Consejero que tenga una propuesta ahorita si hay dos el Consejero de Ayabaca sustentara su propuesta este es el perfil de la Chica que yo estoy proponiendo de la profesional que yo estoy proponiendo, el Consejero de Morropón, a quien corresponda dirá esta es mi propuesta este es el perfil se escucha las dos propuestas y se somete a votación yo no entiendo y esto es una metodología simple práctica y concreta y es democrática también, yo les aseguro Consejeros que el día lunes vamos a tener 7 propuestas y si a eso le llamas democracia de que cada uno de nosotros más de uno va a ir con su propuesta donde el Gobernador para que le heche el agua bendita eso no se necesita ser ni sabio ni vidente para saber que esto va a suceder, si en estos momentos tenemos la oportunidad de dos propuestas discutamos esas propuestas tenemos el tiempo suficiente para ver su perfil profesional y ya sabemos cuáles son los requisitos de ley listo hay que someterlo a votación yo no entiendo porque tenemos que saber estirando más el tiempo disque con el cuento, con el argumento del tema democrático razón tenía Bolívar en todo caso, entonces yo creo compañeros mí propuesta a modo personal es que en este momento que les de lectura a los dos profesionales que hay en este momento se discuta y se someta a votación y cerramos el caso y listo si el Gobernador acepta o no eso es problema del Gobernador pero nosotros cerramos esta telenovela hoy día mismo a lodo de propuesta Consejero Delegado muchas gracias

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaqué, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

#### **Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado por intermedio de usted al colegiado, para decirle al Colegiado que tenemos que empezar aprender de nuestros errores y eso es importante tenerlo como un enunciado muy, definido vuelvo a repetirle una situación donde hemos quedado mal parados de un manejo irregular administrativo, en este caso ya no es administrativo esto es ya casi normativo ya un consejero ya cuestionó el procedimiento de esta sesión ya lo cuestionó en acta, otro consejero no solamente lo ha cuestionado sino que ha dicho que no hay un tema de democracia y cuando entendemos democracia también tiene que entender que tenemos la obligación de lo que dice nuestra propia norma cumplir y hacer cumplir la constitución las leyes del reglamento que dice nuestro reglamento que tenemos que dar cuenta en los plazos definidos, la presentación de dictámenes, propuestas etc., para su evaluación previo análisis

siendo así y ya sabemos que de aquí en medio hora el señor Gobernador va a conocer todo esto porque definitivamente hay una tremenda infidencia el mismo puede cuestionar lo que hoy día decidamos si lo hacemos de manera vehemente, los abogados que nos acompañan así lo conocen y así lo saben ya hay un cuestionamiento en acta de un Consejero ya invalido lo que podemos tomar como decisión en el supuesto de elegir hoy día y lo invalido, y no lo invalido por él sino porque esta acta reitero va a ser manejada por el Gobernador porque acá hay infidencia, sino acuérdense que el Gobernador para cuestionar o exigir o coaccionar la decisión del Consejo para presupuesto hacia los alcaldes se valió de un acta de Consejo de donde salió el acta de Consejo obviamente que del Consejo Regional quien oriento para que el contenido de esa acta se ha orientado a ese fin al interior del Consejo, entonces bajo esa premisa señores Consejeros colegas les pido un poco de tranquilidad un poco de tranquilidad, un poco de observar las normas y que hoy día y esa es mi propuesta Consejero Delegado hoy día usted decida posponer para el próximo miércoles la designación o la propuesta de designación de la candidata o candidato a secretario o secretaria de Consejo para lo cual el día lunes deben de presentar su propuesta aquellos Consejeros que estén interesados y el miércoles se vota yo particularmente ya tengo claro y también es cierto el hecho de que presentas 11 candidaturas no es serio esta la propuesta que hoy día, si bien es cierto fue entusiasta pero no se cumplió con las normas del Consejero de Ayabaca con nombre propio hay que decirlo el Consejero de Ayabaca a la abogada Señas, me parece muy buena propuesta estoy de acuerdo, pero también estamos con la propuesta del Consejero de Morropón también está ahí ahora que de pronto vía otros consejeros que quieren presentarla para viciar el proceso eso es otra cosa, eso ya tiene nombre propio yo creo que el día miércoles con los votos que establece la norma va a salir ya la propuesta, pero reitero colegas hoy día no podemos tomar decisiones por un tema lega y eso lo saben los Consejeros abogados eso lo saben y eso tenemos que tener mucho cuidado porque a las finales con eso vician todo lo que nosotros podamos hacer hoy mañana pasado, gracias Consejero Delegado

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

#### **Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Morey, Consejero Delegado nuevamente reitero la observación que yo hago en la citación de acuerdo a nuestro reglamento discrepo y lo digo abiertamente por lo que manifiestas el Consejero de Sullana Lecarnaqué que hay que ver los documentos ahorita con la citación deben ir los antecedentes, los anexos los documentos que se van a ver en cada punto de agenda no es cuestión de decir ahorita vamos a ver yo pongo un ejemplo práctico como sé que la propuesta que está sometiéndose o la que se va a someter si es que así le conveniente que la propuesta cuenta con colegiatura y habilidad no hemos visto como yo le digo reitero nuevamente yo pido a algunos de los Consejeros que me manifieste que ellos lo han recibido y no le he recibido el currículum de los invitados en mi correo personal no está y en el institucional tampoco está, entonces no se ha notificado ese punto vicia el punto que s materia de debate enes te momento gracias Consejero Delegado

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

#### **Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta**

Bueno no se qué tanto viciara el que no veas la habilidad ni la colegiatura de una profesional cuando puedes ir al colegio digitas su nombre y ahí te sale si está habilitada o colegiada pero bueno, si queremos ser más papistas que el papa está bien planteemos la modificación de esta y la postergación de esta sesión enviémosle con todo lo que se necesita con los documentos, la fotos, los certificados y evaluemos pues una próxima sesión lo que en realidad se podría hacer hoy, pero cando no hay voluntad y cuando se pretende utilizar situaciones legales que para mi no son yo soy abogado también por si acaso pero ni modo posterguémosle entonces

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

#### **Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta**

Yo creo que es lo más prudente posponer esta reunión y claro yo hare llegar el currículum de la persona que he propuesto hace tiempo ya lo reevaluarán y juntamente con el otro que ya está presentado y si hay otro también y yo creo que si hay que tomar una decisión correcta si reúne los requisitos la persona profesional que reúna los requisitos ese debe de ser no hay ninguna intención de proponer y que se quede ahí en el cargo, la persona que uno propone de ninguna manera, lo que si me preocupa y quiero mencionarlo con todo respeto al Consejero de Sullana José Lecarnaque ha dicho que uno va a llevar los currículums al Gobernador Dios mío creo que en tres años uno o dos veces nos hemos reunido con el Gobernador además no es esa mi particularidad de estar llevando documentos al Gobernador al menos en este caso que es tan delicado creo que hay que tener cuidado al decir estas cosas porque creo que es una ofensa también al pleno del Consejo Regional particularmente a mi persona gracias Consejero Delegado

#### **Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Morropón, entonces señores Consejeros vamos ya con varias opiniones, había una propuesta del Consejero de Sullana Leónidas Flores para e día Lunes, había otra propuesta del Consejero de Piura Alfonso Llanos que sea para el día miércoles pero hay que recordar que mediante una Ordenanza Regional el día miércoles declaramos feriado Regional no laborable por la festividad del Señor Cautivo de Ayabaca y como la metodología se quiere hacer presentar la documentación se ve de los posibles candidatos a la Secretaría del Consejo Regional también las opiniones del Consejero de Paita creo que para el día lunes sería muy próximo, no se lo dejo abierto para que día porque la verdad si se va a evaluar currículum, para el día lunes lo veo muy corto tiempo y para el día miércoles va a ser un feriado no laborable Regional, bien vamos a pasar a las votación para el día, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos



**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero Delegado disculpe gracias por darme el uso de a palabra efectivamente hoy día como ya están los 11 Consejeros la propuesta sería el día de hoy a partir del día de hoy emitan su propuesta hasta el día viernes porque el día lunes no podemos o al menos 3 Consejeros de la Comisión de Fiscalización no pueden participar no sé si se habrán olvidado, que como miembros de la Comisión de Fiscalización tenemos una comisión en Morropón y si tenemos una comisión en Morropón no podemos estar presentes en ninguna sesión, entonces como presidente de la respectiva comisión el lunes no podríamos para el día martes con lo mejor de los gustos, pero la atingencia Consejero Delegado debe de ser que a partir del día de hoy las propuestas ya se hagan a través de los correos institucionales etc., y etc., para con la voluntad que yo estoy seguro que van a tener los 11 Consejeros podamos el día martes tomar una decisión gracias

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, sí, Consejero justamente eso le iba a decir o comentar algo Consejero en la comisión de servicio que tienen el día lunes no sé si la podrán posponer porque el día de ayer me comunicaron que no hay combustible para las moviidades desde el día de hoy hasta el día lunes no hay combustible está llegando el día martes eso lo iba a comentar de aquí pero ya que se trató el tema le hago presente entonces hay que coordinar la comisión de fiscalización para que pueden postergar la visita que tiene a Morropón por temas logísticos, tema administrativo de parte de Cesem entonces Consejeros voy a mandar a votación para el día lunes el miércoles queda descartado porque es feriado no laborable regional, los Consejeros que estén de acuerdo para el día lunes una sesión extraordinaria, señora secretara de inicio a la votación nominal para que este punto sea tratado el día lunes 11 de octubre 2021

**Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Me Abstengo, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, NO, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Me Abstengo, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado 08 votos con el SI, 01 Voto con el NO, y 02 Abstenciones del Consejero de Paita, y del Consejero de Sullana José Lecarnaqué en consecuencia ha sido aprobada por mayoría

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias señora secretaria, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita para que sustente su abstención

**Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, sustento mi abstención en que no estoy de acuerdo con lo que se ha propuesto teniendo en cuenta de que se está vulnerando lo señalado en el reglamento interno del Consejo Regional gracias

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaqué para que sustente su abstención

**Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro manifiesta**

Gracias Consejero delegado, considero que hubo todas las condiciones democráticas y jurídicas para que en esta sesión se determine todo en eso se basa mi abstención Consejero Delegado muchas gracias

**Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaqué, bueno señores Consejeros habiendo sido postergada el punto de agenda para el día lunes en una próxima sesión extraordinaria y sin más puntos de agenda que tratar y siendo las 10.31 a.m. del día jueves 7 de octubre 2021 doy por cerrada la Sesión Extraordinaria N° 25 – 2021 gracias a todos y que tengan un buen día